

TEXTO DE ETIQUETA CORREGIDO

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: FANAVID 85		
Clase de uso (aptitud): FUNGICIDA		
Tipo de la formulación: POLVO MOJABLE		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:
OXICLORURO DE COBRE	85 %	-
EXPRESADO EN COBRE METÁLICO	50 %	-
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: INORGÁNICO		
Número de Registro: 1792		
Número del lote o partida:		
Declaro que esta información estará impresa en la etiqueta.		
Fecha de fabricación del producto (mes y año):		
Declaro que la fecha de fabricación estará datada en la etiqueta.		
Fecha de vencimiento (mes y año), o Tiempo de validez del producto (en años): Declaro que la fecha de vencimiento estará datada en la etiqueta.		
Nombre del fabricante o formulador: FANAPROQUI S.A.		
País de origen: URUGUAY		
Nombre y dirección de la firma registrante: FANAPROQUI S.A. César Mayo Gutiérrez 2305/29, Montevideo – Uruguay. Tel: 23200511, 23209618		
Instrucciones de almacenamiento:		
Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usados como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-Veneno (calavera)".		

B RECOMENDACIONES DE USO:

Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:

FANAVID 85 es un fungicida contra enfermedades fungosas que posee una excelente adherencia, lo que le confiere un buen efecto residual. De fácil preparación, provee una suspensión estable.

Instrucciones de uso:

Cultivo	Enfermedad		Dosis
	Nombre Común	Nombre Científico	
Citrus	Sarna	<i>Sphaceloma fawcetti</i>	300 a 500 gr./ 100 lts de agua
	Melanosis	<i>Phomopsis citri</i>	
	Antracnosis	<i>Colletotrichum gloesporoides</i>	
Aplicar en botón floral, caída de pétalos y 20 días después.-			
Citrus	podredumbre parda	<i>Phytophthora spp.</i>	
Aplicar próximo a la madurez de la fruta, cubriendo la copa hasta 1 metro de altura.			
Duraznero	Torque	<i>Taphrina deformans</i>	600 gr./ 100 lts de agua
Cuando comienza la apertura de escamas de las yemas (antes de floración). Aplicación otoñal, al tener el árbol el 50% de su follaje en el suelo			
Manzano y peral	Sarna	<i>Venturia inaequalis</i>	300 a 500 gr./ 100 lts de agua
Aplicar de Punta plateada a punta verde (antes de floración)			
Membrillero	Mancha ocular	<i>Entomosporium maculatum</i>	200 500 gr./ 100 lts de agua
A yema hinchada (antes de la floración) a las dosis más altas. Desde inicio de floración a fruto formado, mínimo 3 aplicaciones; cuando los frutos comienzan a madurar y hasta la cosecha, cada 10 días dosis menores			
Vid	Mildiu	<i>Plasmopara viticola</i>	200 a 250 gr./ 100 lts de agua
Comenzar cuando los brotes tienen 10 cm de alltura o cuando el Servicio de advertencia lo indique. No aplicar en floración			
Papa	Tizón temprano	<i>Alternaria solani</i>	200 a 300 gr./ 100 lts de agua
	Tizón tardío	<i>Phytophthora infestans</i>	
Desde que la planta tiene 10 cm de altura, aplicaciones periódicas cada 7 – 14 días.			
Tomate	Tizón temprano	<i>Alternaria solani</i>	200 a 300 gr./100 lts de agua
	Tizón tardío	<i>Phytophthora infestans</i>	
	Viruela	<i>Septoria lycopersici</i>	
Desde que la planta tiene 10 cm de altura, aplicaciones periódicas cada 7 – 14 días.			
Cebolla	Mildiu	<i>Peronospora destructor</i>	200 a 300 gr./ 100 lts de agua
Desde que la planta tiene 10 cm de altura, aplicaciones periódicas cada 7 – 10 días.			
Olivo	Repilo	<i>Spilocaea oleagina</i>	250 a 450 gr. / 100 lts. de agua
	Emplomado	<i>Pseudocercospora cladosporioides</i>	250 a 450 gr. /100 lts. de agua

Aplicar en primavera para la prevenir la infección de las nuevas brotaciones y aplicaciones de otoño. No aplicar en Floración.
<u>Número, frecuencia, ó espaciamiento de aplicaciones:</u> Ver cuadro.
<u>Compatibilidad y Fitotoxicidad:</u> No aplicar en manzano y peral una vez cuajada la fruta. Puede causar russetting. No aplicar en duraznero en vegetación; puede causar intensa defoliación. Cuando no se conozca la compatibilidad o fitocompatibilidad con otros fitosanitarios, antes de la aplicación efectuar una prueba en pequeña escala con los productos que se combinará en especial al mezclar este producto con compuestos oleosos o concentrados emulsionables.
<u>Tiempo de espera:</u> Citrus: 0 día; Duraznero: no corresponde por su forma de uso; Vid: 14 días; Tomate y cebolla: 7 días; Manzana, Pera y Membrillero: 21 días; Papa: 0 días; Olivo: 15 días.
<u>Tiempo de reingreso al cultivo:</u> No ingresar al cultivo hasta que haya secado el depósito del producto aplicado, dejando transcurrir como mínimo 24 horas.
<u>Modo de preparación y técnica de aplicación:</u> Con el equipo agitador en marcha agregar la cantidad requerida de FANAVID 85 y mezclar bien. Si se han de aplicar otros fitosanitarios, prepararlos y mezclarlos bien antes de agregar el FANAVID 85. Mantener el equipo agitador en continuo movimiento durante la preparación y hasta finalizar la aplicación. FANAVID 85 se aplica con los equipos de uso frecuente, pulverizadores o atomizadores, manuales o de tractor, siempre con agitadores, de alto o bajo volumen, siempre y cuando se asegure una cobertura adecuada del cultivo a tratar. Las dosis por 100 L especificadas para aplicación directa al cultivo se refieren a dosis del producto para aplicaciones en alto volumen. Cuando se empleen equipos aplicadores de bajo volumen se deberá calibrar el equipo de aplicación para mantener la misma cantidad de producto comercial por unidad de superficie. Prohibido llenar con agua las máquinas de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermediarios. No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centro poblado y del límite del predio de centros educativos. No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centro poblado y del límite del predio de centros educativos. Prohibido aplicar con máquinas terrestres autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 m de cualquier corriente natural de agua o fuentes artificiales. No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares).

C	PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:
Clasificación Toxicológica: CLASE II (DOS) MODERADAMENTE PELIGROSO, IPCS/OMS 2009.	
Antídotos: PENICILAMINA	
Primeros auxilios: En caso de ingestión: NO provocar el vómito. En caso de contacto con los ojos: lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos manteniendo los párpados separados. En caso de contacto con la piel, quitar las ropas contaminadas y lavar la piel con agua y jabón. Lavar la ropa contaminada antes de volverla a usar. En caso de inhalación retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un ambiente ventilado.	
La franja de color referida a peligrosidad y pictogramas irán en la parte inferior de la etiqueta	
	
Franja color: AMARILLO NOCIVO	
<u>Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:</u> Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos. No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. No pulverizar contra el viento y evitar la deriva. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca. Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.	
<u>Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:</u> Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.	
<u>Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:</u> Producto muy tóxico para aves, moderadamente tóxico para peces y ligeramente tóxico para abejas. No contaminar fuentes o corrientes de agua con restos de producto o el lavado del equipo de aplicación. Derivas o escurrimientos desde áreas tratadas con este producto hacia fuentes de agua adyacentes podrían resultar peligrosos para peces. En caso de derrame contener y absorber el derrame con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en envases adecuados, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua.	
Disposición final de envases: Una vez vaciado el contenido del envase, perfórelo para evitar su reutilización.	

D	LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA
	<u>“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.</u>
	<u>“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: (2)1722 ”.</u>
	<u>“CONCURREN AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.</u>
	<u>“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.</u>
	<u>“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.</u>
	Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
	<u>“USO AGRICOLA”</u>
	<u>“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”.</u>
	<u>“PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA.”</u>

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cual de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

Tipo	Contenido neto	Material
Bolsa	0.1; 1.0; 5.0; 25 kgs.	polietileno

E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) *Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) *Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma